


Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

**CONTRATO No. 4600101246 DE 2023**

**PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 22 DE MARZO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024**

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 30 DE ABRIL DE 2024**

**CONTRATANTE:** DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**CONTRATISTA:** POLYFLEX

**NIT:** 10125834

**REPRESENTANTE LEGAL:** Jaime Beltrán Uribe

**CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** 10.125.834


**OBJETO:** Adquirir almohadas para los kits dormir de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y desastres y para el COBM

**VALOR INICIAL:** Diecinueve millones ciento veintiséis mil cien pesos M/L (\$ 19'126.100)

**DURACIÓN INICIAL:** Dos (2) meses y ocho (8) días

**FECHA DE INICIO:** Fecha de emisión de la orden de compra 126436: 22 de marzo de 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN:** Fecha de vencimiento de la orden de compra 126436: 30 de mayo de 2024

Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600097757 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:


## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El alcance del contrato es el siguiente:

Adquirir ochocientos noventa (890) almohadas para los kits de dormir de ayuda humanitaria, para mantener un stock óptimo en el Centro de Logística Humanitaria (CLH) del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, con el fin de aumentar la probabilidad de poder atender las comunidades afectadas por situaciones adversas y así, mitigar las condiciones que afectan la seguridad, calidad de vida y suplir las necesidades básicas, hasta que se pueda retornar a la normalidad; dentro del subproceso del Manejo de Desastres;

Los artículos fueron adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, instrumento de agregación Grandes Superficies; orden de compra No. 126436:

 Alcaldía de Medellín	<b>DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN</b> <b>N.I.T. 890905211</b> <b>ORDEN DE COMPRA</b>																												
<b>Polyflex</b> N.I.T. 10125834 Calle 8 # 19-130 Dosquebradas Dosquebradas, Atte: Milena Bautista directora.comercial@polyflex.com.co Teléfono: +1 (316) 023-2324	Número de Orden <b>126436</b> No de Instrumento <b>GS - Polyflex</b> Instrumento agregación <b>N/A</b> Fecha de Emisión <b>22/03/24</b> Fecha de Vencimiento <b>30/05/24</b> Comprador <b>Natalia Osorio Osorio</b> Ordenador del gasto <b>valida items</b> Supervisor <b>Natalia Osorio Osorio</b> Teléfono <b>3855555</b> Detalle de Entrega Gravámenes adicionales - <b>Estampilla "Universidad de Antioquia":</b> <b>Correspondiente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 093 de 2023. - Tasa Pro deporte y Recreación: equivalente al uno punto tres por ciento (1,3%) del valor total del contrato de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 093 de 2023. - Estampilla para la Justicia Familiar: La tarifa es del dos por ciento (2%) del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 093 de 2023.</b> Justificación <b>Adquirir almohadas para los kits dormir de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y desastres y para el COBM</b>																												
<b>Enviar a</b> DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN CARRERA 61 # 48 -104 Medellín Atte: Natalia Osorio Osorio	<b>Facturar a</b> DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN CARRERA 61 # 48 -104 Medellín, Atte: Natalia Osorio Osorio																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea</th> <th>Presupuesto</th> <th>Descripción</th> <th>Cant.</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CDP</td> <td>ALMOHADA FUNDA EN POLIESTER CON ALGODÓN SILICONADO - PL</td> <td>890.0</td> <td>Unidad</td> <td>21.490,00</td> <td>19.126.100,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>4000117017</td> <td>1745896403041</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>05/06/2024</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td style="text-align: right;"><b>19.126.100,00 COP</b></td> </tr> </tbody> </table>		Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	1	CDP	ALMOHADA FUNDA EN POLIESTER CON ALGODÓN SILICONADO - PL	890.0	Unidad	21.490,00	19.126.100,00		4000117017	1745896403041				05/06/2024							<b>19.126.100,00 COP</b>
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total																							
1	CDP	ALMOHADA FUNDA EN POLIESTER CON ALGODÓN SILICONADO - PL	890.0	Unidad	21.490,00	19.126.100,00																							
	4000117017	1745896403041				05/06/2024																							
						<b>19.126.100,00 COP</b>																							

*Imagen 1. Orden de compra 126436*

Los artículos fueron recibidos en las bodegas ubicadas en la Estación de Bomberos Libertadores el día 19 de abril de 2024.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Los artículos recibidos cumplen con las especificaciones publicadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies.



*Imagen 2. Almohada funda poliéster con algodón siliconado publicada en TVEC*

Los artículos recibidos cumplen con las especificaciones publicadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

A la fecha, las partes han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

- Registro de entrega de productos

Se presenta la evidencia de la recepción de los artículos objeto de este contrato en las bodegas ubicadas en la Estación de Bomberos Libertadores:



*Imagen 3. Almohadas recibidas en las bodegas de la Estación de Bomberos Libertadores*

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%, acorde a la entrega total de los artículos.
- Plan de Desarrollo: Ecociudad

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
08/04/2024	Últimos seis (6) meses	Laura Marcela Sánchez CC 42.159.531 T.P. 158725-TContadora  Jaime Beltrán Uribe CC. 10.125.834-1

- Los artículos adquiridos no son objeto de marcación.
- El presente contrato no fue modificado.
- A la fecha del presente informe no se han materializado riesgos.
- El contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.
- Designación de supervisión:

Supervisora: Natalia Osorio Osorio.

Supervisor suplente: Gabriel Jaime Sánchez Jiménez.

Apojos a la supervisión:

Componente administrativo, financiero y contable: Karen Marcela Hayek Vásquez

Componente jurídico: Lina María Cadavid Vélez

- Evaluación al contratista

Número de Contrato	4600101246	Secretaría	221	DAGRED	Estado	17	Legalizado																		
Objeto del Contrato	Adquirir almohadas para los kits dormir de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y desastres y para el COBM																								
<p>&lt; Supervisores    Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    <b>Evaluación</b>    Seguimiento    ...</p>																									
Evaluación del Contratista																									
Criteria	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																							
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5																							
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5																							
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5																							
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5																							
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5																							
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5																							
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	2																							
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5																							
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5																							
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5																							
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5																							
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5																							
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5																							
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5																							
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5																							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td>Administrativo</td> <td>Financiero y c</td> <td>Juridico</td> <td>Tecnico</td> <td>Total % Calificación</td> </tr> <tr> <td>Ponder:</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>40,00 %</td> <td>96,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>16,00</td> <td>40,00</td> <td></td> </tr> </table>									Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación	Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	96,00		20,00	20,00	16,00	40,00	
	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación																				
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	96,00																				
	20,00	20,00	16,00	40,00																					

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110615424	73300000	2320202006	200228	4000117017	9015249	4700055557

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700055557	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101246	4700055557	221	DAGRED	200228	Fortalecimiento del manejo y atención de desastres Medellín	19.126.100	0	19.126.100

- Resumen de la ejecución de los recursos:

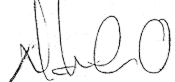
Valor del Contrato	19.126.100
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	19.126.100
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Pago único autorizado	19.126.100
Porcentaje de ejecución financiera	0%

#### 4. INFORME JURÍDICO:

- No se presentaron reclamaciones ni controversias.
- No se presentaron multas ni sanciones.
- No se exigen garantías en este proceso de contratación toda vez que está amparado por los *Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes.*

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago único por valor de \$ 19.126.100.

Atentamente,



**Natalia Osorio Osorio**  
Supervisor